



INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

INFORME DE AUDITORIA AUDITORIAS SUSTANTIVAS

Objeto de la Auditoria

Análisis de metas físicas elaboradas por Centros, detectando los posibles desvíos producidos.

Evaluación de las actividades específicas del Centro a través de muestreos así como la gestión realizada respecto a metodología de trabajo empleado, ecuación costo-beneficio y resultados obtenidos.

Verificar los procedimientos internos y controles que se aplican en la Gerencia encargada de los Programas y Proyectos y la metodología de información a Administración acerca de los recursos económicos utilizados.

Alcance de las tareas

Las tareas de auditoria se desarrollaron de acuerdo a las Normas de Auditoria Gubernamental, los lineamientos impartidos por la Sindicatura General de la Nación, y lo expuestos en nuestro Plan de Auditoria para el corriente año.

Las actividades propiamente dichas se desarrollaron a lo largo del ejercicio, con visitas a cada uno de los Centros y con reuniones periódicas con los Responsables de los mismos.

Han existido limitaciones en el alcance de las tareas, atento que no se pudieron realizar análisis específicos por personal técnico propio de esta Unidad de Auditoria Interna.

[Handwritten signature]



INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Aclaraciones Previas

El Instituto Nacional del Agua es un organismo científico tecnológico descentralizado cuyo objetivo principal es satisfacer los requerimientos de estudio, investigación, desarrollo y prestación de servicios especializados en el campo del aprovechamiento y preservación del agua.

Su estructura técnica y científica está integrada por Centros ubicados estratégicamente en todo el País, prestando servicios altamente calificados para entes privados y públicos nacionales e internacionales.

Dentro de sus objetivos está el concientizar a la población acerca de los problemas hídricos existentes y el de preservar ese bien tan preciado para la salud.

Continuando con los problemas de los últimos años, el Instituto ha visto disminuida su planta de personal por diversos motivos, no habiendo podido realizarse grandes incorporaciones, ya sea a Planta Permanente o Transitoria.

Uno de los principales problemas que se observó fue la ausencia a lo largo del ejercicio del Responsable directo de la Gerencia de Programas y Proyectos, cargo que es temporalmente cubierto por otra Director de la estructura, el cual a pesar de tener su especialidad y estar capacitado para cubrir dicho cargo, no lo realiza de manera full time, razón por la cual se puede evidenciar una falla de Control Interno muy importante en el área, siendo esta a juicio de esta UAI, neurálgica para las tareas que desarrolla el Instituto.

Esta Unidad de Auditoría Interna tiene en su estructura prevista la figura de un Auditor Técnico, pero a lo largo del ejercicio dicho cargo no fue totalmente cubierto, realizando por ende, tareas de control por parte de los integrantes de la UAI que carecen de la especialidad necesaria para llevar a cabo tareas de control en la gestión específica del organismo.

Si bien se carece de un conocimiento técnico, a diario se mantienen reuniones con especialistas en la materia que informan sobre los avances que a diario se logran en el campo hidráulico.

Se puede observar un amplio compromiso por parte de las Autoridades y del Personal especializado, el cual se pone de manifiesto con los estudios, logros y reconocimientos nacionales y mundiales.

A handwritten signature or set of initials in the bottom right corner of the page.



INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

A la luz de lo expuesto precedentemente acerca de la falta de un personal idóneo en la UAI, se ha procedido a realizar un plan de tareas el cual será desarrollado por un especialista en la materia, previendo de esta manera, poder arribar a la solución de la limitación en el alcance existente en nuestro informe de Auditoría.

Como elemento de apoyo a las tareas de la UAI, los Informes que periódicamente efectúa el Ing. Carlos Catalini, quien se encuentra a cargo de la Dirección del CIRSA, resultan de mucha utilidad.

Es así que se planifica conjuntamente y se le requiere la emisión de un análisis objetivo de determinadas cuestiones.

Recientemente se elevó el Informe N° 311/16 cuya actividad consistió en un relevamiento ante una situación extrema que fue las inundaciones severas en el Departamento Marco Juárez de la Provincia de Córdoba, como consecuencia de la solicitud expresa de Autoridades Nacionales.

La metodología utilizada fue en función a los Informes de Auditoría que fijan las normas de SIGEN, donde se indica el Objeto, Alcance y Desarrollo de las Actividades.

Las áreas involucradas fueron en la localidad de Las Varillas, Isla Verde y Corral de Bustos y por último Guatimozin.

En el referido Informe se pone de manifiesto que los valores medios de precipitación han estado en los últimos años por encima del promedio histórico del Atlas Climático del Servicio Meteorológico Nacional, existiendo por ende un importante estado de saturación del suelo por la combinación de factores antrópicos como climáticos, destacándose entre ellos el menor consumo en los procesos verticales, siendo una de las principales razones, que los cultivos predominantes en la zona consumen una menor cantidad de agua que la precipitada.

Se debe considerar además que en el Sur de la Provincia de Córdoba se registraron milimetrajes acumulados superiores a los 50 mm en el período bajo análisis.

Según los últimos informes elaborados por la bolsa de Cereales de la Provincia de Córdoba, dan cuenta de la grave situación agropecuaria que se registra en la región



INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

En el Informe elaborado se determinan las prioridades y posibilidades de financiamiento de emergencia, las cuales son en aras de realizar obras que garanticen la seguridad urbana. La zona relevada presenta características críticas, donde hay zonas que se pueden identificar como Emergencias por un eventual ascenso de las aguas ante nuevas precipitaciones, problemas sanitarios por ascenso de la napa freática, hundimiento de viviendas y falta de comunicación. También existen zona que se consideran Urgentes por ubicarse en la zona productiva que ameritan la realización de estudios sobre la situación actual de exceso de excedentes pluviales y el déficit de los mismos.

El Informe concluye acerca de la realización de obras con un plan estratégico que contemple los diversos factores, a fin de evitar efectos adversos a los realmente buscados.

El Informe técnico preparado por el Ing. Carlos G. Catalini resulta por demás elocuente, haciendo esta UAI como propio los términos vertidos y la imperiosa necesidad de actuar en consecuencia a lo expuesto en el citado documento.

Opinión del Auditor

A la luz de lo expuesto precedentemente en Aclaraciones Previas, teniendo en cuenta las limitaciones en el alcance de las tareas de auditoría existentes, se puede concluir que no existirían cuestiones pasibles de observación.

Asimismo es de especial interés dada las características del Organismo, que la cobertura del cargo de Gerente de Programas y Proyectos sea regularizado lo más rápido posible.

Ezeiza, 31 de Octubre de 2016

Comandante **CEVALDO ACEVEDO**
AUDITOR INTERNO
INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA